

NOTA DE PRENSA

Toledo, 7 de mayo de 2012

El COF de Toledo y SEFAC firman un convenio para impulsar la formación y la investigación en farmacia comunitaria

- La colaboración entre ambas partes prevé la organización de actividades docentes, educativas y de investigación, así como la realización de informes, campañas y proyectos que sean de interés para ambas partes
- El convenio tiene una duración indefinida y para su buen desarrollo se constituirá una comisión de seguimiento

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) han firmado un convenio de colaboración para impulsar de forma conjunta la formación y la investigación en el ámbito de la farmacia comunitaria. El acuerdo ha sido rubricado en la capital castellano-manchega por el presidente del COF de Toledo, Manuel Jesús Toledano, y la presidenta de SEFAC, María Jesús Rodríguez.

El objeto principal del convenio es establecer los cauces necesarios para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, relacionadas directamente con la farmacia comunitaria y que sean beneficiosas para ambas partes.

Este objetivo podrá plasmarse en distintas acciones, entre las que destacan:

- La colaboración entre el COF y SEFAC para la organización de actividades formativas, tales como cursos, congresos, seminarios, etc.
- El intercambio de experiencias pedagógicas, docentes y de investigación, así como de publicaciones.
- La realización de informes, campañas, estudios y proyectos de investigación en aquellas áreas que se consideren de interés común.
- Asesoramiento mutuo en las actividades desarrolladas por ambas entidades.

- Intercambio de información y documentación.

El presidente del COF de Toledo, Manuel Jesús Toledano, comentó como “con convenios como éste impulsamos la formación continuada y la investigación en el ámbito de la farmacia comunitaria, lo que nos ayudará a los profesionales a mejorar el servicio que prestamos a nuestros usuarios”.

La presidenta de SEFAC, María Jesús Rodríguez, ha destacado la importancia de este convenio, “que permitirá mejorar las posibilidades formativas de los farmacéuticos comunitarios, lo que redundará no solo en beneficio de la farmacia comunitaria sino también de sus pacientes y usuarios”.

Para el desarrollo de este convenio, que tiene duración indefinida, se constituirá una comisión de seguimiento formada por representantes de ambas partes. Esta comisión será la encargada de determinar los fines propuestos y los medios necesarios para cada actividad emanada de esta colaboración, así como la posterior valoración de los resultados obtenidos.

Este convenio es el primero que SEFAC firma con un colegio de Castilla-La Mancha y se suma a los ya existentes en otras regiones como Cataluña, Baleares, Zaragoza, Huesca, Valencia y Granada. de Toledo será el primero que firmemos con un colegio de Castilla-La Mancha.

Sobre COF Toledo

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo es una corporación de Derecho Público, fundada con el objetivo de defender los intereses de sus colegiados en distintos ámbitos (oficina de farmacia, hospitales, industria, Administración Pública, distribución, etc.) y de impulsar la figura del farmacéutico en la sociedad. Entre sus objetivos prioritarios se encuentra la formación continuada.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.700 asociados y siete delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Mario Vaíllo en mvaillo@sefac.org o en el teléfono 91 522 13 13. O gabinete Comunicación COF Toledo, 629 182185 , Pepa Campillo.

